

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
 Oficina de Partes
 27 NOV 2015
 TOTALMENTE TRAMITADO

Santiago,

DECRETO N° 1478

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

VISTO: 13 NOV. 2015

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 24 NOV 2015
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPTO. C.CENTRAL	
SUB DEPTO. E. CUENTAS	
SUB DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC.DTO. _____

Lo dispuesto en los artículos 29 y 32 N° 6 de la Constitución Política de la República; y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

Que me ausentaré del territorio nacional, durante el día 13 de noviembre y hasta el 20 del mismo mes del presente año, con destino a la República de Filipinas,

DECRETO:

El 13 de noviembre de 2015, desde que me ausente del territorio nacional, hasta mi regreso, me subrogará en el mando supremo de la Nación con el título de Vicepresidente de la República el señor Ministro del Interior y Seguridad Pública don JORGE BURGOS VARELA.

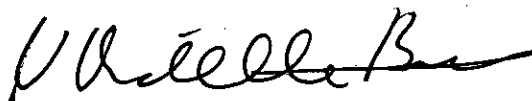
TOMADO RAZON

26 NOV 2015

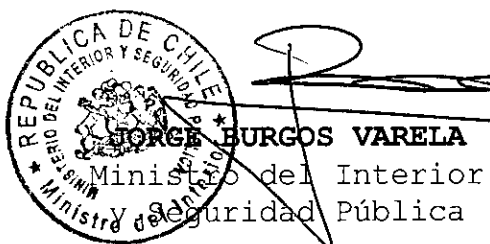
Contralor General
 de la República
 SUBROGANTE

8140308

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República



WGM/era

DISTRIBUCIÓN:

1. Contraloría General de la República
2. Diario Oficial
3. Gabinete Presidencial
4. Gabinete Ministro del Interior y Seguridad Pública
5. Depto. de Recursos Humanos
6. Oficina de Partes